

CONVENIO DE COLABORACIÓN INEEA – AMACUZAC [1]



[2]

En las instalaciones de la presidencia municipal de Amacuzac, Morelos, tuvo verificativo la ceremonia de Firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de los Programas de Educación para Adultos de Amacuzac, en donde la directora general del Instituto Estatal de Educación para Adultos, Grethel Streber y la síndico en funciones de presidenta municipal de Amacuzac, Eugenia Nuñez se unieron para fortalecer la atención educativa en beneficio de las personas mayores de 15 años que acuden a estudiar a las unidades operativas del INEEA en Amacuzac.

En el documento se establecen las bases de participación para promocionar y apoyar la operación de la educación, incrementar la matrícula y la conclusión de nivel de los jóvenes y adultos incorporados; así el INEEA Morelos coordinará educación con delegados y ayudantes municipales, proporcionará asesoría por medio de técnicos docentes y asesores educativos, además de suministrar libros y materiales de estudio, exámenes, acreditación, constancias de estudio y certificados.

El Ayuntamiento asignará un responsable de la operación, difundirá los servicios del INEEA a través de distintas estrategias de difusión y por medio de las ayudantías para sensibilizar y motivar la participación de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, además de facilitar espacios para instalar unidades operativas.

Actualmente la atención educativa se realiza en una plaza comunitaria denominada Miguel Chontal y catorce círculos de estudio, operados por la Delegación Regional 04 del INEEA.

En Amacuzac existen 13,472 personas mayores de 15 años, de las cuales 5,101 se encuentran en condición de rezago educativo, es decir que 838 son analfabetas, 1,604 no cuentan con primaria y 2,659 no tienen secundaria.



[3]



[4]



[5]



[6]



[7]

URL de origen: <https://ineea.morelos.gob.mx/node/225>

Enlaces

[1] <https://ineea.morelos.gob.mx/noticias/convenio-de-colaboracion-ineea-amacruzac>

[2] https://ineea.morelos.gob.mx/sites/ineea.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/58631055_2047250152248252_7778178987007672320_o.jpg

[3] https://ineea.morelos.gob.mx/sites/ineea.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/58622698_2047250062248261_2485026042620674048_o.jpg

[4] https://ineea.morelos.gob.mx/sites/ineea.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/58631055_2047250152248252_7778178987007672320_o.jpg

[5] https://ineea.morelos.gob.mx/sites/ineea.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/58761462_2047249918914942_6214444723826851840_o.jpg

[6] https://ineea.morelos.gob.mx/sites/ineea.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/59064601_2047250078914926_963189722283245568_o.jpg

[7] https://ineea.morelos.gob.mx/sites/ineea.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/59305868_2047250088914925_635111404063424512_o.jpg